

continuación, una vez subsanados los mencionados errores, se reproduce la lista de opositores que figuraba en el indicado apartado, con los números correctos que realmente les corresponden:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
902.783	Alvarez García, María del Carmen	50.893.779
902.797	Barcelona Gandioso, Ascensión	17.147.388
902.804	Bustamante Arribas, María Carmen	2.359.046
902.811	Fernández Navas, María Pilar	22.632.578
902.825	Prieto Muñoz, Almudena	50.892.080
902.832	Reboredo Otero, María José Leonor	35.543.070
902.846	Sanz Vázquez, Fernando	1.810.979
902.853	Seller Reverte, María Angeles	51.338.324

5.º Corrección de errores y erratas aparecidos en la relación 02/1978, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1978.

Página 7423, columna número de opositor, donde dice: «888.283, Alvarez Zamorano, Rosa María», debe decir: «888.293, Alvarez Zamorano, Rosa María».

Página 7424, columna número de opositor, donde dice: «890.457, Cobo Montoro, María Elena», debe decir: «890.547, Cobo Montoro, María Elena».

Página 7429, columna número de opositor, donde dice: «899.486, Puertas Garillite, Isabel», debe decir: «899.444, Puertas Garillite, Isabel».

Los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 02/1978 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsidiariamente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Director general, Alberto de la Puente O'Connor.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**11886** ORDEN de 19 de abril de 1978 por la que se nombra Secretario de la Escuela Judicial al ilustrísimo señor don Pedro Antonio Mateos García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Decreto 204/1968, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio, a propuesta del Director de la misma, ha tenido a bien nombrar al ilustrísimo señor don Pedro Antonio Mateos García Secretario de la Escuela Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11887** REAL DECRETO 910/1978, de 14 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don José Contreras Franco.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don José Contreras Franco, con antigüedad de veinticinco de marzo de mil

novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**11888** REAL DECRETO 911/1978, de 14 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros del Ejército al Coronel de Ingenieros don Ramón Escofet-Ruiz Mateos, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros del Ejército a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Ramón Escofet-Ruiz Mateos, con antigüedad de veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Tercera Región Militar.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11889** ORDEN de 11 de abril de 1978 por la que se acuerda la inclusión de don Félix Lobo Chicote en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Félix Lobo Chicote, del Cuerpo de Inspectores de los Tributos (A13HA0314), en situación administrativa de supernumerario, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre de 1977, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda,

**11890** ORDEN de 19 de abril de 1978 por la que se publica la relación circunstanciada de los funcionarios del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, las Resoluciones de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 19 de octubre y 21 de noviembre de 1977 dispusieron la publicación de las relaciones provisional y definitiva de los funcionarios que deben integrar el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Habiendo transcurrido los plazos establecidos y publicado el Real Decreto 490/1978, de 2 de marzo, por el que se reorganiza la Inspección Financiera y Tributaria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, asignándose el número definitivo de Registro de Personal que les corresponde.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda,